



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
PERIODO INFORMADO	2018-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	<ul style="list-style-type: none">• Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología (Universidad de Salamanca)• Departamento de Filosofía (Universidad de Oviedo)• Departamento de Proyectos de Ingeniería (Universidad Politécnica de Valencia)
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<ul style="list-style-type: none">• https://www.usal.es/master-estudios-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion• https://www.uniovi.es/estudia/masteres/humanidades/estudiosciencia• http://www.upv.es/titulaciones/MUECTI/indexc.html• https://masterecti.usal.es
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Calidad del Título (27/10/2023)• Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología (30/10/ 2023)• Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno (17/11/2023)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno (20/11/2023)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación es un título oficial por las Universidades de Oviedo (UNIOVI), Politécnica de Valencia (UPV) y Salamanca (USAL) (coordinadora) que surge de la fusión de dos másteres, el de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología por la USAL, impartido ininterrumpidamente desde el curso 2007-2008 hasta 2017-18, incluido, y el de Cultura Científica y de la Innovación por la UNIOVI y la UPV, impartido desde 2014-15 hasta 2017-18.</p> <p>El Máster Universitario en Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación por la Universidad de Salamanca (USAL) (coord.), la Universidad de Oviedo (UNIOVI) y la Universitat Politècnica de València (UPV) (https://masterecti.usal.es) comenzó a impartirse en la USAL y en la UNIOVI en el curso 2018-2019, incorporándose la UPV en el curso 2019-2020. Desde entonces, el título se ha desarrollado según la memoria verificada.</p> <p>Los cambios en este periodo 2018-2023 han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación un año más tarde de lo previsto de la UPV debido a un retraso en la firma del convenio de colaboración por parte de la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana. • Cambios de profesorado y actualización de contenidos derivados de los desarrollos en el conocimiento. Por supuesto, siempre se han respetado las fichas originales de las asignaturas. • En el caso de la UPV, la optatividad de la especialidad en Estudios de la Innovación fue suspendida desde su incorporación debido a que el Vicerrectorado de Estudios de la UPV consideraba que dicha especialidad debía demostrar que el número de plazas cubiertas en sucesivos cursos sería suficiente como para justificar la oferta de un número de asignaturas que se cubrieran con un mínimo de estudiantes por asignatura. En consecuencia, y hasta el momento actual, no se ha posibilitado la oferta de más que 4 asignaturas en dicha especialidad, entre las que no se incluyen las prácticas externas, con el fin de ofrecer el total de 60 créditos en la titulación. <p>Al ser una titulación completamente online, durante el estado de alarma y confinamiento en el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 por la Covid-19, apenas tuvimos que realizar modificaciones sobre el plan previsto para el curso más allá de ampliar algunas fechas de entrega de actividades, siempre respetando el calendario de las respectivas universidades, de modo que los estudiantes afectados por los confinamientos pudieran reajustar su vida personal y laboral.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Según figuraba en la memoria verificada, deberíamos haber comenzado simultáneamente en las tres sedes del Máster. Sin embargo, la aprobación definitiva por parte de los órganos de gobierno de la UPV se retrasó y nos vimos obligados a iniciar el curso 2018-2019 únicamente con los itinerarios de las universidades de Salamanca y de Oviedo. Esto se subsanó en el curso siguiente, momento a partir del cual ya se impartieron los tres itinerarios de manera ininterrumpida.</p> <p>En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ligeros ajustes de los calendarios.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>Salvo alguna dificultad de carácter técnico, derivada de que son tres las universidades implicadas, lo que hace que en ocasiones sea difícil que todos los servicios técnicos estén plenamente coordinados, estamos muy satisfechos con la marcha del Máster. De hecho, la situación de Covid-19 apenas nos afectó, ya que al tratarse de un título online se pudo desarrollar el curso prácticamente igual que en circunstancias normales.</p>			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Los participantes en la elaboración del Autoinforme han sido los miembros de la Comisión de Calidad:

- Ana Cuevas Badallo PDI (USAL)
- Marta I. González García PDI (UNIOVI)
- Fernando Jiménez Sáez PDI (UPV)
- Esther Palacios Mateos PAS (USAL)
- Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla (CSIC. Vocal externo)

No ha podido participar ningún estudiante ya que en el momento de la elaboración del Autoinforme estábamos a punto de comenzar el curso académico 2023-2024, aunque sí ha habido representación estudiantil en la Comisión de Calidad del Título durante los diferentes cursos académicos.

Hemos empleado los recursos de comunicación de las tres sedes, así como la página web del título <https://masterecti.usal.es> para difundirlo, principalmente, entre el profesorado y el colectivo de estudiantes.

Para su gestión interna la Comisión de Calidad dispone de un espacio de trabajo en el Campus virtual Studium de la Universidad de Salamanca, al que tienen acceso todos los miembros de dicha comisión y en el que se encuentran disponibles todos los documentos necesarios para el seguimiento del título. También colabora en dicha tarea la Comisión Académica del programa.

Además, durante todos los cursos académicos, la Comisión de Calidad se ha reunido en todas las ocasiones necesarias con el objetivo de recoger la información precisa para el buen funcionamiento del título y en su caso, formular las mejoras oportunas a llevar a cabo en los cursos sucesivos.

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en el Consejo del Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología (Ecyt) de la Universidad de Salamanca el día 30/10/2023 y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

Todos los informes que se han generado hasta el momento se han subido a las páginas institucionales del programa y a la propia web del mismo.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios						
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> Listados de estudiantes de los cursos 2018-2019 al 2022-2023 Guías académicas de los cursos 2018-2019 al 2022-2023 						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X			
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>Actualmente estamos trabajando en la actualización de algunos contenidos a la luz de los desarrollos en Inteligencia Artificial, Robótica y Política Científica, y en cómo estas innovaciones pueden alterar algunos de los ámbitos de los estudios CTS+I. La pandemia de la Covid-19 generó también un importante impulso en la investigación sobre cultura científica, percepción social y comunicación de la ciencia, lo que se está reflejando también en la actualización de los contenidos de las asignaturas que abordan estas temáticas.</p> <p>De igual manera, y teniendo en cuenta la importancia que está cobrando la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, creemos que es necesario una mayor interacción con diversos agentes en las materias impartidas en el máster.</p> <p>Esta es la primera Renovación de la Acreditación a la que nos sometemos. En el Informe de Verificación no se nos señaló ningún aspecto a cambiar.</p> <p>Las principales salidas profesionales de nuestros egresados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de proyectos de I+D en empresas, departamentos de las Administraciones públicas y en el tercer sector (ONGs, Cooperativas, MediaLabs) Gestión de la innovación en empresas y departamentos de las Administraciones públicas Comunicación y divulgación en instituciones científicas y universitarias Mediación social en controversias científico-tecnológicas Emprendimiento social (MediaLabs) Gestión empresarial de la innovación Investigación en cultura científica, política científica o innovación <p>Apenas disponemos de datos de empleabilidad, debido a la temprana edad del título. Sin embargo, y por el contacto que hemos tenido con los egresados, estos nos señalan que la formación recibida en el máster les está permitiendo mejorar sus capacidades laborales.</p>						
Denominación del Título		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Número total de matriculados		26	41	66	94	72
Número de mujeres		13	23	36	43	46
% mujeres		50%	56,1%	54,54%	45,74%	63,9%
% de estudiantes de procedencia resto España USAL		50%	30,77%	29,41%	48%	62,5%
% de estudiantes de procedencia resto España UNIOVI		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
% de estudiantes de procedencia resto España UPV		n.d.	65%	56%	n.d.	n.d.

Tabla 1. Indicadores estudiantes máster

Según los datos de los que dispone el máster, podemos afirmar que la procedencia del estudiantado es muy variada, procediendo de diversas comunidades autónomas y del ámbito internacional, lo cual indica que el título tiene buen potencial de atracción de alumnado. El hecho de ser un máster completamente online facilita que pueda cursarse sin implicar desplazamiento desde los lugares de residencia o sin abandonar los trabajos. De esta manera también ofrecemos la oportunidad de tener una formación continua, oficial y de calidad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La interdisciplinariedad del título, así como la posibilidad de realizarlo desde el lugar de residencia, sin tener que desplazarse físicamente a ninguna de las sedes, lo que arroja unos resultados muy interesantes en cuanto a la diversidad de procedencia de los estudiantes. Esta diversidad se manifiesta tanto en la pluralidad de ubicaciones geográficas del estudiantado como en la variedad de titulaciones de las que procede. Consideramos que estos elementos suponen enriquecimiento importante para el máster y su alumnado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Nos gustaría llevar a cabo un mejor proceso de selección de los futuros estudiantes, para que comprendan la dificultad que conlleva realizar un título completamente online. Muchos de ellos son excesivamente optimistas con respecto a las horas de dedicación que hay que invertir en el estudio, y creen que pueden compaginarlo fácilmente con sus trabajos y responsabilidades personales. Esto se podría aclarar en una entrevista previa, en la que se orientaría a aquellos que lo necesitasen hacia la posibilidad de realizarlo en dos cursos en lugar de uno.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Listados de estudiantes de los cursos 2018-2019 al 2022-2023 - Guías académicas de los cursos 2018-2019 al 2022-2023 - Propuestas de resolución de reconocimiento y transferencia de créditos - Actas de la COTRARET - Informes de prácticas de estudiantes - Informes de prácticas de tutores de las instituciones 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	x		
x		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	x		
x		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	x		
x		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	x		
x		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.		x	
x		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	x		
x		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	x		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
x		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	x		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
x		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	x		
JUSTIFICACIÓN					
Requisitos de acceso y de admisión:					
<p>Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León, en UNIOVI y el Principado de Asturias y en la UPV y la Comunitat Valenciana, y son de acceso público en las web institucionales del Título, en los apartados "Acceso, preinscripción, admisión y matrícula</p>					

(<https://www.usal.es/preinscripcion-masteres>) y “Criterios de admisión” (<https://www.usal.es/master-estudios-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion/criteriosadmin>).

En el caso de UNIOVI, la información se encuentra en: “Preinscripción y matrícula” (<https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/preinscripcionymatricula>) y “Acceso y admisión” (<https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/accesoyadmision>)

https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/visor/-/asset_publisher/xK3t/content/master-universitario-en-estudios-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion?redirect=%2Fpostgrado%2Fmasteres%2Fofertamu

En la UPV el acceso, preinscripción y matrícula se encuentra dentro del enlace oficial del MUECTI: <http://www.upv.es/titulaciones/MUECTI/indexc.html> y, concretamente en: <http://muecti.upv.es/preinscripcion/>

Por otro lado, los criterios de acceso y admisión se encuentran en el enlace: http://www.upv.es/titulaciones/MUECTI/menu_1053501c.html

Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 105 plazas para este Título, lo que no supera el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación (https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_EstCienciaTecnInnovación-4316557_Ind21-22.pdf).

Denominación del Máster Universitario	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Plazas de nuevo ingreso en el Título	70	105	105	105	105
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	25	36	47	66	40
Relación oferta / demanda	2,8	2,92	2,23	1,6	2,6

Tabla 2. Número de estudiantes

Normativa de permanencia:

Desde su aprobación en 2018, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>), y el Título la ha aplicado, en consecuencia.

La normativa de permanencia de UNIOVI se corresponde con la mencionada en la memoria verificada.

La normativa de permanencia en la UPV se encuentra disponible en la web oficial del máster, en el siguiente enlace: <http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528837normalc.html>

Ningún estudiante ha superado las unidades de permanencia.

Reconocimiento de créditos:

Desde su aprobación en 2018, los cambios en este estándar han sido:

La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf) y en marzo de 2023 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10_Reglamento_Reconocimiento_Transferencia_de_creditos.pdf) y el Título la ha aplicado correctamente;

La COTRARET se ha reunido una vez al principio de cada curso académico para resolver las solicitudes presentadas en las tres universidades.

El reconocimiento de créditos se ha realizado fundamentalmente sobre solicitudes de reconocimiento de los créditos de la asignatura Prácticas externas por experiencia laboral previa. También se ha solicitado el reconocimiento de diversas asignaturas en función de estudios previos de las personas solicitantes. La comisión ha analizado cada caso y decidido en función de la correspondencia entre los contenidos, competencias y resultados de aprendizaje de las asignaturas de origen y las del máster, así como de las tareas realizadas en la experiencia laboral previa y las competencias a adquirir en la asignatura de Prácticas externas

En el caso de UNIOVI, no ha habido modificaciones en la normativa sobre reconocimiento de créditos desde la implantación del título, aplicándose esta de manera fiel y adecuada, como, por otra parte, se refleja en los indicadores

de rendimiento académico. Los reconocimientos realizados por formación y/o experiencia profesional son adecuados teniendo en cuenta las competencias a adquirir por el estudiante en el Título. El reglamento de reconocimiento de créditos puede encontrarse en https://www.uniovi.es/conocenos/tramites/estudiantes/-/asset_publisher/ZVw0sdAEFFtq/tramite/id/3029710.

A fecha de hoy, en la UPV no se ha solicitado reconocimiento de créditos por parte de ningún alumno. En todo caso, la normativa específica de la UPV para el reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra disponible desde la página web oficial del master en el enlace: <http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/717883normalc.html>

Concretamente:

- Curso 2018-2019, se le reconoció a un estudiante de UNIOVI.
- Curso 2019-2020, se les reconoció a tres estudiantes de la USAL.
- Curso 2020-2021, se les reconoció a dos estudiantes de UNIOVI.
- Curso 2021-2022, se le reconoció a un estudiante de la USAL y a dos estudiantes de UNIOVI.

Planificación docente:

Como se indica en la "Valoración global del Título", el plan de estudios se ha implantado según la memoria verificada: ver plan de estudios

(https://www.usal.es/files/master/planes/mu_estudios_ciencia_tecnologia_innovacion_plan_estudios.pdf) y fichas docentes de las asignaturas (USAL: <https://guias.usal.es/masteres>; UNIOVI:

https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/visor/-/asset_publisher/xK3t/content/master-universitario-en-estudios-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion?redirect=%2Fpostgrado%2Fmasteres%2Fofertamu; UPV:

http://www.upv.es/titulaciones/MUECTI/menu_1053497c.html) pero con algunas incidencias relevantes, ajenas a la Dirección del Título, la más importante de todas es que no se pudo impartir el módulo de especialidad de la UPV en el primer curso de implantación del Máster, lo que se solucionó en el curso siguiente.

Este Máster consta de una primera parte, que es un módulo común en el que se imparten cuatro asignaturas obligatorias y comunes para todos los estudiantes; una segunda parte con tres especialidades que se imparten, cada una de ellas, en una de las tres universidades: Políticas y participación ciudadana en ciencia y tecnología (USAL), Cultura científica (UNIOVI) y Estudios sobre innovación (UPV); y, una tercera, que consiste en la elaboración y defensa del TFM. En la memoria de creación del máster consta que en la segunda parte de especialidad cada universidad ofertaría siete optativas de las cuales el estudiantado tiene que elegir cuatro.

La otra incidencia relevante, ha sido que desde la UPV solo nos permiten ofertar en su módulo de especialidad cuatro asignaturas, sin garantizar la optatividad. Esta incidencia no depende del coordinador de la UPV sino del Vicerrectorado de Estudios, que no autoriza a ofrecer más que esas cuatro asignaturas, mientras que no se muestre un número de alumnos suficiente como para dar cobertura a todas las materias de la optatividad. De la misma manera que tampoco permiten ofrecer la asignatura de Prácticas externas. Hemos intentado hacerles comprender que esto es un serio problema para el Título, pero no han querido ofrecernos una solución.

En las otras dos especialidades que se imparten en UNIOVI y en USAL no hemos tenido ninguna desviación con respecto a la memoria original. Por otro lado, tal y como se indicó anteriormente, dada la naturaleza no presencial del máster, durante el confinamiento derivado de la pandemia de la COVID-19 no tuvimos que realizar apenas cambios.

Coordinación docente:

Todos los años a comienzo del curso se procede a realizar reuniones generales de coordinación con todos los profesores del Título. En estas reuniones se informa al profesorado de la distribución de estudiantes en cada una de las asignaturas, así mismo se discute acerca de los cambios que los profesores consideren necesarios realizar sobre los contenidos y metodología docente con base en su experiencia del curso anterior. Como todas las asignaturas se imparten por más de un profesor se procede a nombrar un coordinador por asignatura en el curso, que actuará como responsable de la organización temporal de la misma, y que convocará reuniones de coordinación específicas. También, en esa reunión se pide a los profesores que piensen en su propuesta de temas de TFM para el año académico.

No hemos detectado durante este periodo ningún problema de coordinación grave. Solamente en un caso, una profesora del programa nos manifestó la necesidad de que el resto de sus compañeros de asignatura se organizaran mejor para el buen funcionamiento de la misma.

La coordinación general de este Máster interuniversitario se produce de manera ágil a través de las reuniones periódicas que llevan a cabo las diferentes comisiones del título, de la que forman parte tanto los coordinadores de cada universidad, como profesores y estudiantes del máster. (Ver acuerdos adoptados en las actas de las reuniones (por curso académico) en Alfresco (SGIC> Actas Comisiones)).

Además de las reuniones online contamos con un repositorio documental en Studium al que tienen acceso los coordinadores de las tres universidades.

En ocasiones las distintas normativas de las tres universidades implicadas pueden resultar inconsistentes entre sí. Desearíamos que se comprendiese que nuestro título es interuniversitario.

Prácticas externas:

Las prácticas externas, que se ofertan en UNIOVI y USAL, son una asignatura optativa y se oferta de modo diferenciado para cada especialidad, (con la excepción de la UPV como ya se señaló anteriormente). Se llevan a cabo sin incidencias dignas de mención.

Tenemos reuniones específicas con los estudiantes que las van a realizar en el mes de diciembre y enero, de manera que, en función de sus preferencias procuramos encontrar la entidad más adecuada para completar su formación. Todos los años se firman convenios de prácticas con nuevas instituciones. Nuestras prácticas se ofertan, siempre que es posible, tanto en modalidad presencial como en modalidad "a distancia". En los últimos años cada vez son más las empresas, OPIs e instituciones que permiten el teletrabajo, por lo que la oferta en esta modalidad cada vez es mayor.

A continuación, se indica el número de estudiante que han realizado prácticas según los cursos académicos:

- Curso 2018-2019: 1 estudiante USAL y 3 estudiantes UNIOVI
- Curso 2019-2020: 2 estudiantes USAL y 1 estudiante UNIOVI
- Curso 2020-2021: 4 estudiantes USAL y 2 estudiantes UNIOVI
- Curso 2021-2022: 3 estudiantes USAL y 2 estudiantes UNIOVI
- Curso 2022-2023: 4 estudiantes USAL y 5 estudiantes UNIOVI

Extinción del Título anterior:

El Máster supone la extinción del Máster Universitario en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad de Salamanca (con código 4314390 en el RUCT) que se ha impartido ininterrumpidamente en la USAL desde 2013-2014 hasta 2017-2018, incluido. Y también supone la extinción del Máster Universitario en Cultura Científica y de la Innovación por la Universidad de Oviedo y la Universidad Politécnica de Valencia (con código 4314919 en el RUCT), que se ha impartido en ambas universidades desde 2014-15 hasta 2017-18, incluido. La mayor parte del profesorado impartía docencia en los programas anteriores y así continúa haciéndolo en el Máster actual.

Por estos motivos, se consideró que algunos de los contenidos y competencias propuestos en el Máster Interuniversitario en Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación habían sido ya adquiridos por los estudiantes que hubieran superado exitosamente total o parcialmente los títulos de procedencia, con la excepción del TFM nunca puede ser objeto de reconocimiento de créditos.

Por otro lado, la convalidación nunca será total de los antiguos títulos por el nuevo. Los estudiantes que no hayan finalizado los antiguos títulos de los que se deriva el actual podrán seguir las tablas de equivalencias 2.1 y 2.2 como guías para solicitar el reconocimiento de créditos en cada una de las tres universidades. Estas tablas se pueden consultar en el siguiente enlace, que ha estado a disposición de los estudiantes en las páginas institucionales:

USAL: https://www.usal.es/master-estudios-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion/curso_adaptacion

UNIOVI:

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/centropostgrado?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7_javax.portlet.action=cambiarCarpeta

UPV: <http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/717883normalc.html>

También se realizó un seguimiento personalizado de aquellos estudiantes que se encontraban en esta situación dándoles información específica.

En el caso de la USAL hubo un estudiante del anterior Máster en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología que solicitó la convalidación y cursar el Máster actual. Y, en el caso de la UPV, un estudiante del Máster en Cultura Científica y de la Innovación también solicitó la convalidación para cursar el Máster actual.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
Hemos procurado cumplir con todos los elementos incluidos en la Memoria del título. Es de resaltar la flexibilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias y necesidades del estudiantado para la realización de las Prácticas externas, así como la satisfacción general con las mismas, tanto por parte del estudiantado como por parte de las instituciones donde se realizan
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>Desearíamos que las autoridades de las tres universidades fueran un poco más comprensibles con la naturaleza Interuniversitaria y online del título. En concreto, el coordinador del máster en la UPV lleva a cabo una tarea ímproba en este sentido, pero no siempre obtiene los resultados deseados.</p> <p>Sería deseable poder garantizar una mayor coordinación en la gestión administrativa del estudiantado. El formato online del Título debería garantizar esta circunstancia durante todo el curso en cada institución y entre instituciones, de forma que las tareas de gestión académica del alumnado que actualmente desarrollan los coordinadores docentes del master en cada una de sus instituciones, se vea apoyada por las instancias administrativas de las tres instituciones.</p> <p>El número de e matriculados de nuevo ingreso no cubre la totalidad de las plazas ofertadas. Consideramos que el número que pusimos en la memoria de creación es excesivo y más si tenemos en cuenta que las cuatro primeras asignaturas las cursan todos los estudiantes del máster. Este es un aspecto a modificar que está considerando la Comisión académica.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web institucionales de cada universidad - Página web propia del título 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	x		
x		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	x		
x		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	x		
x		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En las webs institucionales de este Máster Interuniversitario [(USAL: https://www.usal.es/master-estudios-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion), (UPV: http://www.upv.es/titulaciones/MUECTI/indexc.html) y (UNIOVI: https://www.uniovi.es/estudia/masteres/humanidades/estudiosciencia) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase II. Manual de Evaluación, Edición 2018, página 12). La web propia del MU (https://masterecti.usal.es/) también ofrece información relevante del Título (plan de estudios, guías docentes, calendario, listado de profesores, así como toda la información detallada de los trámites administrativos que deben realizar los estudiantes en cada una de las universidades participantes).</p> <p>Asimismo, el coordinador del máster de la UPV, ha puesto en funcionamiento durante el curso 2022-23 una página web propia del máster en el enlace: http://muecti.upv.es/ Desde que fue activada esta nueva página, se ha observado un incremento importante en el número de personas interesadas en cursar el master en la UPV. Asimismo, también se ha procedido a dar publicidad del máster en redes sociales. Paralelamente, cabe mencionar el apoyo ofrecido desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la UPV para incrementar la demanda del máster ofreciendo unas becas (Becas AUIP: https://www.upv.es/entidades/vic/convocatoria-beca-auip/) con las que se financia la matrícula de alumnado de universidades latinoamericanas.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos años sobre la información pública de este MU son:</p> <p>1/ En las web institucionales, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (USAL: https://www.usal.es/master-estudios-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion/indicadores; UNIOVI: https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/centropostgrado?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7_javax.portlet.action=cambiarCarpeta; UPV: https://www.upv.es/titulaciones/MUECTI/info/memoria_informesc.html): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados.</p>					

2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde los siguientes enlaces: USAL: <https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/>; UNIOVI: <https://sede.uniovi.es/buzon>; UPV: <https://www.upv.es/entidades/SEPO/infoweb/sepq/info/774539normalc.html>

3/ Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios y fechas de examen.

Las guías docentes son fácilmente accesibles desde las webs institucionales [<https://www.usal.es/master-estudios-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion/asignaturas>; UPV: <https://www.upv.es/titulaciones/MUECTI/>; UNIOVI: https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/visor/-/asset_publisher/xK3t/content/master-universitario-en-estudios-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion?redirect=%2Fpostgrado%2Fmasteres%2Fofertamu].

4/ En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y en el 2020-21 periodos afectados por la pandemia de Covid 19, no fue necesario adaptar el máster al ser este de modalidad online y estar diseñado para realizarse desde cualquier ubicación y horario. Desde la dirección del máster y los coordinadores de UNIOVI y UPV nos pusimos en contacto con el estudiantado para saber si necesitaban más tiempo para llevar a cabo las tareas requeridas, debido a posibles situaciones personales complejas. Cuando fue necesario se ampliaron los periodos de vigencia de las asignaturas, así como de los periodos para entrega de tareas.

5/ Con el fin de aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso, hemos realizado las siguientes acciones para dar una mayor difusión y visibilidad al MU: el Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento (INGENIO, CSIC-UPV), al cual está adscrito el coordinador de la UPV, ofrece información sobre el máster a través del siguiente enlace: <https://www.ingenio.upv.es/es/node/5> y también que la referencia al MU aparece en la web del Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología <https://ecyt.usal.es>.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Nuestro título cuenta con recursos de difusión y transparencia especialmente cuidados, ya que los futuros estudiantes suelen hallarse lejos de las diferentes universidades en las que se imparte.

La información de todas las páginas web se revisa y actualiza de forma periódica y se hace de forma especial en el caso de la página web propia del programa.

Las páginas web, tanto las institucionales como la propia, son de fácil acceso para los futuros estudiantes y la sociedad en general. Se considera que la información publicada en las mismas es objetiva, suficiente y está actualizada para los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> ● Manual de calidad ● Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de calidad - Actas de la Comisión de Calidad del Máster 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.		x	
x		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	x		
x		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		x	
x		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster en Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación se rige (en la medida en que no entre en contradicción con el SGIC de las otras universidades del programa) por el sistema de garantía de calidad de la Universidad de Salamanca al ser esta la universidad coordinadora. Por ello, cuenta con una Comisión de Calidad formada por el presidente, secretario, un vocal, un vocal PAS de la Universidad de Salamanca, un vocal externo y dos representantes de alumnos.</p> <p>Para tomar las decisiones oportunas, la Comisión de Calidad del máster tiene en cuenta los reglamentos de cada universidad, así como los propios del programa interuniversitario, para poder derivar la resolución a los órganos competentes.</p> <p>La Comisión cuenta con un repositorio documental de evidencias que tiene alojadas en el Campus Virtual de la Universidad de Salamanca, en el que se centraliza toda la documentación del programa. Además, gran parte de las evidencias se suben al gestor ALFRESCO durante el período de evaluación.</p> <p>Los SGIC de las tres universidades son un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de las Unidades de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>El principal problema es que, al ser un título impartido por tres universidades, los datos que nos proporcionan cada una de las Unidades de calidad no están necesariamente en el mismo formato, motivo por el que nos resulta muy complicado unificar tablas.</p> <p>Por otro lado, las encuestas de calidad se han centralizado en la Universidad de Salamanca, pero no siempre se han podido hacer para todo el estudiantado del Máster, ya que al estar matriculados muchos de ellos en la UPV y en UNIOVI, sus direcciones de correo no están en los listados de la USAL. Solamente se ha realizado una encuesta para todos los estudiantes y todas las asignaturas.</p> <p>La CCT celebra alrededor de tres reuniones a lo largo del curso en las que analiza la marcha del Título, así como las posibles incidencias que se van produciendo. En caso necesario, la CCT se reúne para solventar las posibles cuestiones que surjan.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años han sido:</p>					

1/ En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las **tasas de respuestas del colectivo implicado**.

2/ Están implantadas a nivel institucional las **encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes**. Es de carácter bienal, y los informes de los cursos 2018-19, 2020-21 y 2022-2023 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/>).

3/ Están implantadas a nivel institucional las **encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo**. Es de carácter bienal y este Título dispone de los informes del curso 2018-2019, 2020-2021 y 2022-2023. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas).

4/ En el caso de la UPV todavía no están implantadas las **encuestas de inserción laboral** (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. El motivo es que el máster comenzó a impartirse en el curso 2018-2019, y los resultados más recientes son los que corresponden a aquellos estudiantes que egresaron en el curso 2017-18.

5/ Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la **Covid-19**, en julio de 2020, se aplicaron, **por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL**, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).

6/ Desde el curso 2018-19, se aportan **indicadores de rendimiento del profesorado del Título**, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en "Indicadores de rendimiento del profesorado" (poner enlace).

En relación con la UPV, se encuentran las estadísticas e indicadores relativos al profesorado en general, en el Portal de Transparencia UPV: <http://www.upv.es/contenidos/PORTRANSV4/info/1088386normalc.html>.

7/ Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docencia>).

8/ En el periodo de este informe (2018-2023) se han recibido 5 felicitaciones a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Contamos con el apoyo de tres Unidades dedicadas a la Gestión de la Calidad, una por cada universidad, que ayudan y colaboran en todo lo que está en su mano.

Todas las universidades que participan en el programa disponen de un sistema de garantía interno de calidad que proporciona información acerca del desarrollo del título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Al ser un Máster interuniversitario, los calendarios de las unidades de calidad no suelen coincidir, ni coinciden tampoco el formato de extracción de los datos en las tres universidades, por lo que en ocasiones nos resulta muy complicado unificar tablas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El único informe que hemos recibido hasta la fecha es el de verificación, y no se nos realizaba ninguna recomendación.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
No se nos realizaron comentarios en el Informe de Verificación original					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN II. RECURSOS																																																											
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																																																											
3.1. Personal académico																																																											
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																											
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																																																											
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																											
<ul style="list-style-type: none"> - Listado de profesores de los cursos 20218-2019 al 2022-2023 - Listado de proyectos de innovación docentes del PDI - Listado de proyectos de investigación del PDI 																																																											
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																						
SI	NO																																																										
x		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X																																																								
x		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X																																																								
x		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X																																																								
JUSTIFICACIÓN																																																											
El personal académico encargado de la docencia del Título considerando las características del Título, es suficiente adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La plantilla está compuesta por 38 docentes, todos doctores, de los cuales el 89,5% es PDI permanente. Además, en torno al 92% de las horas son impartidas por el PDI permanente.																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PDI del Título por categoría y curso académico</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrático/a Universidad</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Titular de Universidad</td> <td>19</td> <td>21</td> <td>20</td> <td>18</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Catedrático/a de Escuela Universitaria</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Contratado/a Doctor/a</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Asociado/a</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Ayudante Doctor/a</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Investigador científico de OPIS (CSIC)</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Personal Docente, Investigador o Técnico/a</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>						PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Catedrático/a Universidad	7	6	6	6	6	Titular de Universidad	19	21	20	18	16	Catedrático/a de Escuela Universitaria	1	1	1	1	1	Contratado/a Doctor/a	5	7	5	5	6	Asociado/a	0	1	2	1	2	Ayudante Doctor/a	1	1	2	3	3	Investigador científico de OPIS (CSIC)	1	1	1	1	1	Personal Docente, Investigador o Técnico/a	1	1	1	1	1
PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																																						
Catedrático/a Universidad	7	6	6	6	6																																																						
Titular de Universidad	19	21	20	18	16																																																						
Catedrático/a de Escuela Universitaria	1	1	1	1	1																																																						
Contratado/a Doctor/a	5	7	5	5	6																																																						
Asociado/a	0	1	2	1	2																																																						
Ayudante Doctor/a	1	1	2	3	3																																																						
Investigador científico de OPIS (CSIC)	1	1	1	1	1																																																						
Personal Docente, Investigador o Técnico/a	1	1	1	1	1																																																						
Tabla3. Indicadores de profesorado																																																											
El profesorado tiene experiencia docente, con una media de 4,20 quinquenios, investigadora, con una media de 2,8 sexenios y paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia. Por otro lado, los profesores del programa tienen una media de 2 proyectos de innovación docente cada uno.																																																											
El número de proyectos de investigación en los que han participado los profesores del máster desde su inicio es de 155, lo que indica una enorme capacidad investigadora. De ellos, 24 son proyectos europeos, 80 pertenecen al Plan Nacional, 20 son regionales y 31 están financiados por otras entidades.																																																											

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>).

UNIOVI dispone del plan de formación del profesorado (<https://inie.uniovi.es/formacion>), con el que se pretende dar respuesta a las necesidades e intereses del PDI para contribuir a la mejora de la calidad de la docencia universitaria, la investigación y el desarrollo profesional y personal.

UPV dispone de un Plan formativo para el profesorado con el fin de mejorar el desempeño de la labor docente de nuestro profesorado y, en consecuencia, el aprendizaje y rendimiento de nuestro alumnado, la UPV ofrece un extenso plan formativo durante el transcurso del curso académico (<https://www.upv.es/contenidos/PAD/info/1040273normalc.html>)

Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están disponibles en el gestor Alfresco.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Nuestro profesorado procede de diversas áreas de especialidad, lo que garantiza una mayor interdisciplinariedad.

Además, el profesorado es suficiente, está cualificado para impartir el plan de estudios y su dedicación en su impartición es alta.

Todo el PDI es Doctor y en su mayoría tiene vinculación permanente con la Universidad

La participación del profesorado en actividades de investigación es muy alta.

Y también lo es su participación en cursos y proyectos de innovación docente.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Documento con datos del personal relativo a cada sede (PAS Universidades)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El MU se mantiene en los mismos términos que en la memoria verificada, es decir, se ha cumplido lo indicado en la memoria verificada.</p> <p>Personal de apoyo:</p> <p>Contamos con el apoyo del personal de las secretarías de las distintas facultades. En el caso de UNIOVI, el apoyo administrativo lo proporciona el Centro Internacional de Posgrado, del que depende el Máster.</p> <p>En el caso de la UPV, dado que el máster está adscrito al Departamento de Proyectos de Ingeniería de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, contamos con el personal de administración y servicios del citado departamento, así como con el secretario del departamento para las tareas de certificación a los alumnos.</p> <p>Destaca notablemente el apoyo con el que contamos desde el Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología de la USAL, en concreto con la Técnico superior Esther Palacios, persona sobre la que descansa una gran parte de la coordinación técnica entre las tres universidades y que asesora a los futuros y actuales estudiantes en todos los procesos académicos y administrativos.</p> <p>Recursos materiales e infraestructuras:</p> <p>Contamos con la herramienta Campus Virtual Studium (https://studium.usal.es), que es la plataforma institucional de la Universidad de Salamanca, en la que están alojados todos los contenidos de las distintas asignaturas. Las tres sedes han empleado desde el primer momento esta única plataforma.</p> <p>Servicios de apoyo:</p> <p>Todas las universidades cuentan con servicios de biblioteca que proporcionan los medios bibliográficos fundamentales para la realización del máster. Destaca además la amplia colección de revistas online a la que los estudiantes pueden acceder en remoto, esto es especialmente relevante dado que el título se cursa íntegramente online.</p> <p>- Biblioteca de la Universidad de Salamanca: https://bibliotecas.usal.es/</p> <p>- Biblioteca de la Universidad de Oviedo: https://buo.uniovi.es/</p>					

- Biblioteca de la Universidad Politécnica de Valencia: <https://www.upv.es/entidades/ABDC/>

La **USAL** cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).
- Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

UNIOVI dispone del Servicio de Gestión de Estudiantes, que coordina y gestiona los procedimientos y actuaciones relacionados con la información y orientación, el acceso a la Universidad, la admisión en estudios de Máster, la coordinación con los Centros para los procesos de matrícula, la gestión de becas y ayudas, además de atender las demandas del estudiantado incluidas en el ámbito de sus competencias.

Unidad de C.O.I.E.

- Información y orientación universitaria, académica y administrativa sobre la Universidad de Oviedo y del resto de universidades españolas.
- Gestión de los procesos de captación de estudiantes, participación en jornadas, ferias...

Unidad de Acceso

- Información, organización, matrícula, expedición de calificaciones y tramitación de reclamaciones.

Unidad de Orientación Laboral

- Asesoramiento técnico especializado en materia de orientación laboral a estudiantes universitarios/as, tanto individual como a nivel grupal. Se desarrollan acciones de asesoramiento, orientación y formación centradas en habilidades, competencias y técnicas que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios/as.

La **UPV** ofrece igualmente en su página web información relativa a los servicios con que cuenta:

- En el Instituto de Ciencias de la Educación se ofrece orientación a:
 - Futuro alumno de la UPV: acciones informativas que ayuden en la toma de decisiones de cara a la elección de la titulación y sobre los distintos servicios que puede encontrar en la UPV.
 - Alumno de nuevo ingreso primer curso: acciones formativas que faciliten la integración y adaptación al nuevo contexto universitario mediante el Plan Integral de acompañamiento al estudiante.
 - Alumnos de la UPV: acciones informativas y formativas dirigidas a todos los alumnos de la universidad, a través, de atención personalizada (GOPU), talleres de desarrollo personal, y recursos bibliográficos.

<ul style="list-style-type: none"> • <u>Servicios, programas o acciones de apoyo y orientación profesional.</u> El Servicio Integrado de Empleo de la Universidad Politécnica de Valencia, dependiente de la Dirección Delegada de Políticas de Empleo, es el órgano impulsor y gestor de cuantas iniciativas se adoptan en materia de empleo en esta universidad y tiene como objetivo contribuir a la mejor inserción laboral de sus titulados. El Servicio Integrado de Empleo fomenta y gestiona la realización de prácticas y proyectos de fin de carrera en empresas e instituciones, proporciona a los alumnos orientación profesional y formación para el empleo, desarrolla políticas activas de intermediación laboral entre ofertas y demandas de empleo y realiza el seguimiento de la inserción laboral y trayectoria profesional de los titulados, mediante el observatorio de empleo y formación. • <u>Servicios, programas o acciones de apoyo y movilidad para estudiantes.</u> La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial. Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE, así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>El personal de administración y servicios colabora de manera muy eficiente con el personal académico.</p> <p>La robustez de la plataforma Studium</p> <p>La comunicación puntual y constante con los estudiantes</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>Al ser un Título impartido completamente de manera virtual, muchos de nuestros estudiantes no tienen la posibilidad de disfrutar de una experiencia universitaria completa.</p> <p>Por otro lado, desearíamos que los servicios de apoyo técnico, en concreto los servicios informáticos fuesen un poco más sensibles a la naturaleza virtual e interuniversitaria del Título.</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Resultados de aprendizaje:					
<p>En cuanto al rendimiento académico de las asignaturas, en general es satisfactorio, aunque las primeras asignaturas son las que por lo general suelen resultar más difíciles para los estudiantes. En concreto, la primera asignatura del Máster es la que más dificultades suele presentar al confluir dos problemas: el contenido de la misma, de carácter muy teórico y, por otra, que, al ser la primera, los estudiantes todavía se están familiarizando con el entorno de aprendizaje y a la docencia puramente virtual. Hemos procedido a mejorar los contenidos, añadiendo aclaraciones en aquellos conceptos que no se comprendían bien. Asimismo, se ha puesto énfasis, en las jornadas de presentación del máster, en la necesidad de una mejor organización del tiempo de trabajo y estudio por parte del estudiantado.</p> <p>La calidad de los TFM es satisfactoria. En algunos casos son trabajos realmente sobresalientes, pero siempre son trabajos que cumplen con los estándares de calidad requeridos en una publicación científica. De hecho, en este máster los TFM deben realizarse siguiendo la estructura de alguna publicación del área. De esta manera, se forma a los estudiantes, no solamente desde el punto de vista de los contenidos, sino también del formato que ha de tener un trabajo de investigación publicable.</p> <p>Algunos de estos TFM han resultado en un proyecto de tesis para realizar el doctorado y otros se han enviado a revistas especializadas y repositorios para su publicación.</p> <p>El Máster, además de las tasas y resultados académicos y del Trabajo de Fin de Máster, ha llevado a cabo las siguientes acciones para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reunión del profesorado que imparte el Título y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes. Reuniones con los estudiantes para comprobar qué competencias están adquiriendo y con qué dificultades se están encontrando. 					

- c) Se ha mantenido una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas y/o el correo electrónico de referencia del máster, para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que hayan podido surgir.

El principal problema detectado se deriva de la diversa formación de partida del alumnado. Los Estudios sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), que constituyen la base teórica del máster, es un área interdisciplinar y requiere de herramientas previas que provienen de los ámbitos de la filosofía, la sociología, la economía o la historia. Por ello, y sobre todo al principio, algunas personas matriculadas tienen problemas para comprender algunas nociones fundamentales.

Se adjuntan entre las evidencias ejemplos de pruebas de evaluación de diferentes asignaturas de todos los cursos, así como TFM's defendidos a lo largo de estos años. También, se incluyen informes de prácticas tanto de los estudiantes como de los tutores de las instituciones colaboradoras.

En cuanto a los TFM's hemos visto que una parte considerable del estudiantado, en torno al 54%, prefiere dejar su defensa para el curso siguiente.

En relación con las Prácticas Externas tenemos una impresión muy positiva, tanto por parte del estudiantado como por parte de los responsables de estas, tal y como puede observarse en los informes.

Actividades formativas y sistemas de evaluación:

En el resto de los casos las actividades formativas aplicadas (guía académica) se corresponden con las de la memoria verificada, y han consistido en: Sesiones expositivas por videoconferencia, Sesiones prácticas de Aula/ Seminario/ Taller (Videoconferencias), trabajo evaluable en foros de discusión, elaboración de tareas grupales, etc. El estudiantado dispone de diversos materiales: temas escritos, bibliografía recomendada, vídeos explicativos, enlaces externos, glosarios de términos. Asimismo, y con el objetivo de que la virtualidad no signifique desconexión entre los estudiantes y los profesores se han llevado a cabo: participación en foros y chats, tutorías individuales y tutorías grupales.

Los sistemas de evaluación aplicados son los que se recogían en la Memoria y así aparecen en las sucesivas guías:

- Evaluación continua: se aplica en todas las asignaturas del Máster.
- Presentación de trabajos y realización de pruebas escritas: se realiza al finalizar cada asignatura y/o en los momentos diseñados por el responsable de cada asignatura.
- Realización y presentación del Trabajo Fin de Máster: se lleva a cabo en dos convocatorias, tras el visto bueno del texto por parte del tutor, y defensa oral del TFM.

Para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster:

- Los tribunales de TFM's han estado compuestos por tres profesores del Máster que no hubiesen dirigido el TFM que se califica.
- Los tutores académicos han emitido perceptivamente un informe que ha sido tenido en cuenta por el tribunal, aunque sin ser vinculante para los resultados de la evaluación.

Difusión de los resultados:

- Los estudiantes que lo han deseado, previa autorización del tutor o tutora del trabajo, han depositado el TFM en el repositorio institucional de su Universidad
- (b) Se ha sugerido a los estudiantes autores de los mejores TFM que realicen presentaciones y/o redacción de artículos para congresos y/o revistas especializadas

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se han ido actualizando los contenidos de las diversas asignaturas y se ha pedido al profesorado que lleven a cabo un mayor número de reuniones sincrónicas con los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Al ser un máster en el que el estudiantado procede de países con diferentes usos horarios, en ocasiones es difícil que puedan conectarse a las sesiones sincrónicas, a pesar de que estas se realizan siempre por las tardes en horario español peninsular. Por este motivo, todas las sesiones se graban y están a disposición del alumnado en las respectivas asignaturas.

Universidad Politécnica de Valencia

Tasas (%)	Previstas en memoria	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Rendimiento	90%	-	88%	66,3%	78,6%	80,6%
Éxito	-	-	93,2%	94,1%	97,9%	92,6%
Evaluación	-	-	94,4%	70,5%	80,3%	86,4%
Abandono	5%	-	-	38,10%	36,4%	58,8%
Eficiencia	100%	-	100%	100%	90,9%	96,8%
Graduación	75%	-	n.d.	33,3%	45,5%	29,4%

Tabla 4.3 Indicadores de calidad UPV

En líneas generales estamos razonablemente satisfechos con la evolución del título a lo largo de estos cursos. Como puede verse por las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia, los números no avalan del todo los resultados esperados. Nos preocupa especialmente la tasa de graduación, así como la tasa de abandono, que ha ido disminuyendo en el primer caso y aumentando en el segundo. Creemos que esto se debe a la naturaleza virtual del título y a que es difícil que los estudiantes mantengan el mismo nivel de compromiso y dedicación que un estudiante matriculado en un máster presencial. Las expectativas sobre la carga de trabajo, en un alumnado que en buena parte tiene compromisos laborales adicionales, creemos que explica también en parte las tasas de abandono.

Para ello hemos pensado en implementar medidas de seguimiento más particularizadas para detectar con mayor antelación estos casos.

En el caso de UNIOVI se detecta un curso anómalo en los indicadores evaluados, el curso 2019-2020. En este curso académico, y debido a que solamente se habilitó un plazo de preinscripción en el periodo de marzo a mayo, solo hubo tres estudiantes matriculados. El escaso número de estudiantes matriculados, junto con las circunstancias propias de la pandemia, tuvo como resultado los datos que se reflejan en los indicadores, especialmente el dato referido a que ninguno de los tres estudiantes matriculados de nuevo ingreso terminó el máster en ese curso, aunque sí lo hicieron tres personas con el TFM pendiente del curso anterior. En los cursos sucesivos, la apertura de distintos plazos de preinscripción y la mayor flexibilidad administrativa para la matriculación del alumnado logró revertir la situación, normalizándose a partir de entonces el número de personas matriculadas y todos los indicadores del título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Una parte importante del alumnado del Máster, al tratarse de un título online, está compuesto por personas que compatibilizan el estudio con un trabajo a tiempo completo. Esto explica en gran medida tanto el porcentaje de personas que no completa el máster en un curso académico, dejando el TFM para el curso siguiente, como un buen número de los abandonos.

No se cubren las plazas ofertadas de nuevo ingreso.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
● Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las tres universidades realizan de forma sistemática seguimiento de sus egresados y los informes de resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo).</p> <p>UNIOVI ha proporcionado datos de inserción laboral de los estudiantes de los cursos 2018-2019, 2020-2021 y 2021-2022. En el primer caso han respondido el 41,7% de los estudiantes egresados, de los cuales el 60% están trabajando. En cuanto a los egresados en el curso 2020-2021, respondieron el 42,9% de los que el 33,3% estaban trabajando. Y, por último, del curso 2021-2022, respondieron el 33,3% de los egresados y en este caso el 85,7% están trabajando.</p> <p>La USAL dispone del informe de inserción laboral de los estudiantes del curso 2019-2020. Han respondido el 14,29% de los estudiantes egresados, de los cuales ninguno se encuentra trabajando en la actualidad.</p> <p>UPV proporciona datos de inserción laboral de todos los cursos desde el 2020-2021. En el primer caso han respondido el 62,50% de los estudiantes egresados, de los cuales el 80% están trabajando. En el curso 2021-2022 ha participado el 100% de los estudiantes egresados y de estos el 85,71% están empleados. Y en el curso 2022-2023 también ha participado el 100% de los estudiantes egresados y de estos el 66,67% están empleados, y el 16,67% continúan estudiando.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Muchos de nuestros estudiantes ya están trabajando, por lo que esta formación les ha permitido complementar la que tenían y mejorar en sus respectivas ocupaciones.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<p>Al ser estudiantes con procedencias geográficas y de formación muy diversas, nos resulta complicado llevar a cabo un seguimiento de este punto.</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)					
USAL					
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)		2019-120	2020-21	2021-22	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)		58,8%	34,8%	54,84%	27,78%
Plan de estudios y su estructura		3,89	3,93	3,66	4,41
Organización de la enseñanza		3,56	4,08	3,64	4,33
Proceso de enseñanza-aprendizaje		4,00	3,90	3,73	4,51
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual		3,00	3,70	3,74	4,37
Atención al estudiante		N/A	3,67	3,41	4,22
Tabla 5.1 Satisfacción de estudiantes-USAL					
En este caso se percibe una tasa de respuesta no muy alta. El nivel de satisfacción de los estudiantes ha ido mejorando a lo largo de los cursos, lo que creemos que se debe a que el profesorado del título ha ido adquiriendo mejores competencias de enseñanza online.					
UNIOVI					
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 10)		2019-120	2020-21	2022-23	
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)		0	2,3%	1,8%	
Programa formativo		0	7,2	10	
Orientación al estudiante		0	7,5	9,7	
Prácticas		0	6,8	10	
Enseñanza		0	8,2	10	
Tabla 5.2 Satisfacción de estudiantes-UNIOVI					
La tasa de respuesta ha sido muy baja y en este caso también se percibe que el nivel de satisfacción ha ido mejorando a lo largo de los cursos.					

UPV

Nivel de satisfacción general de estudiantes con la docencia impartida en el título (medias sobre 10)	2019-120	2020-21	2021-22	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	n.d.	40,3%	36%	28,7%
Conocimiento de la materia	9,63	9,42	9,59	9,64
Organización y planificación	9,13	9,31	9,18	9,23
Desarrollo/Metodología docente	8,75	9,20	8,83	9,19
Motivación/Interacción/Ayuda	9,63	9,27	9,12	9,39

Tabla 5.3 Satisfacción de estudiantes-UPV

La tasa de respuesta ha sido un poco más alta que en el caso de las otras dos universidades y en general la satisfacción del estudiantado es muy buena.

Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal) correspondiente al curso 2020-2021

Se aplicó la encuesta a 1196 "estudiante-asignatura-grupo-profesor" y contestaron 333, por lo que la tasa de respuesta TOTAL en el MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN es del 27,8%. Al tratarse de un título impartido por tres universidades las encuestas se han realizado entre el conjunto de estudiantes matriculados, la distribución del porcentaje de respuestas de los estudiantes de cada una de las universidades es el siguiente:

- Responden de la Universidad de Salamanca un 29,1% sobre encuestados; un 85,9% sobre el total de respuestas.
- Responden de la Universidad de Oviedo. 15,3% sobre encuestados; un 4,8% sobre el total de respuestas.
- Responden de la Universidad Politécnica de Valencia. 28,7% sobre encuestados; un 9,3% sobre el total de respuestas.

Cuestionario	n	M	DT	Mo	Me
1. El/la profesor/a explica con claridad	333	4,46	0,83	5	5
2. Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas	333	4,50	0,81	5	5
3. Organiza y estructura bien las actividades o tareas que realizamos con el/la profesor/a (aula, laboratorio, taller, seminario, trabajo de campo, etc.)	333	4,41	0,83	5	5
4. Las actividades o tareas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo, etc.) son provechosas para lograr los objetivos de la asignatura	333	4,44	0,82	5	5
5. Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad docente	333	4,41	0,82	5	5
6. Está accesible para ser consultado por los estudiantes (tutorías, orientación académica, ...)	333	4,48	0,81	5	5
7. Ha facilitado mi aprendizaje y gracias a su ayuda he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades y destrezas	333	4,40	0,85	5	5
8. Los recursos didácticos utilizados por el/la profesor/a son adecuados para facilitar el aprendizaje	333	4,40	0,81	5	5
9. La bibliografía y los materiales didácticos facilitados son útiles para realizar las tareas y para el aprendizaje	333	4,47	0,77	5	5
10. Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente de la materia	333	4,45	0,83	5	5
11. Migrado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno	333	4,46	0,82	5	5

Tabla 5.4 Satisfacción de estudiantes

En términos generales se aprecia que la valoración del estudiantado en relación con la actividad docente del profesorado es muy positiva.

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal)

USAL

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2018-2019	2020-2021	2022-2023
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	50%	66,7%	73,68%
Organización de la docencia	4,55	4,08	4,60
Actividad docente	4,17	3,91	4,05
Recursos disponibles	4,40	4,55	4,60
General	4,37	4,03	4,52

Tabla 5.3 Indicadores de satisfacción de profesorado-USAL

La valoración del profesorado con el programa también es positiva. Se aprecia una leve bajada en el curso 2020-2021 sobre la actividad docente, tema que se trató en las reuniones con los profesores. Estos nos indicaron que habían apreciado una cierta desmotivación de los estudiantes con algunas asignaturas.

UNIOVI

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 10)	2021-2022	2022-2023
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	6,7%	26,3%
Programa formativo	10	9,2
Valoración del estudiante	8,6	8,2
Prácticas	10	9,1

Tabla 5.3 Indicadores de satisfacción de profesorado-UNIOVI

La valoración del profesorado con el programa es muy positiva.

UPV

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 10)	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	80%	75%	50%	100%
La organización del programa facilita la adquisición de las competencias establecidas en el título	10	9,17	8,75	10
La coordinación docente permite la organización eficaz (carga de trabajo, planificación temporal de actividades, etc.)	10	9,17	8,75	10
La información publicada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados es adecuada.	9,38	8,33	8,75	10
La información necesaria para mi toma de decisiones es fácilmente accesible.	10	9,17	8,75	10
La gestión administrativa del título es eficiente.	9,38	10	8,75	9,17
Los recursos materiales (aulas, laboratorios, talleres y otros espacios, así como su equipamiento) son adecuados.	9,38	9,17	8,75	10
De manera global, la gestión del título es satisfactoria.	9,38	9,17	8,75	10

Como se aprecia en la tabla el nivel de satisfacción del profesorado de la UPV es bastante alto con una ligera bajada en el curso 2021-2022, que se corrige en el curso siguiente.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal)- USAL

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	34,21%	29,41%
Información y comunicación	3,68	3,93
Recursos	3,42	3,83
Gestión y organización del trabajo	3,64	3,66
Satisfacción General	3,75	3,80

Tabla 5.4 Indicadores de satisfacción del PAS-USAL

Satisfacción de los egresados (titulados):

No disponemos de datos concluyentes. La única información de la que disponemos es una única respuesta de la que no podemos obtener datos generales (aunque fue positiva).

Satisfacción de los empleadores:

No disponemos de datos.

En el caso de UNIOVI disponemos de encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado de los cursos 2021-2022 y 2022-2023. El curso 2019-2020 UNIOVI realizó las encuestas, pero no obtuvo ninguna respuesta.

Teniendo en cuenta que los datos proporcionados por UNIOVI no encajan en ninguno de los valores solicitados en las tablas previas y, que los datos se proporcionan por asignaturas calificados sobre 10 puntos y no en general y sobre 5 como es el caso de la USAL, remitimos en este punto a las evidencias que se encuentran en el gestor Alfresco en los respectivos cursos y que llevan por título: UNIOVI_Informe_EGE_MECITEIN_21_22.pdf y UNIOVI_Informe_EGE_MECITEIN_22_23.pdf

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

En términos generales, tanto el estudiantado como el profesorado están satisfechos con el programa. La gestión administrativa se considera eficiente y se aprecia por parte de los estudiantes una percepción positiva con respecto a las capacidades docentes del profesorado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Sería deseable que las encuestas que se realizan al alumnado sean propuestas desde una única universidad, en nuestro caso convendría que fuese la USAL en su calidad de coordinadora. Esto se ha realizado únicamente en un curso, el 2020-2021.

En las otras ocasiones, disponemos solo de datos por universidades.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.			
		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
No está contemplado en la Memoria inicial.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS****IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA**

DENOMINACION: Página web del máster

FECHA DE LA PROPUESTA: 2017

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Acción continua

IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUCION:

 COMPLETADA **EN MARCHA** **NO INICIADA**

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

El año 2017 se creó la página web propia del máster para incluir la información conjunta de las tres universidades que participan en el título. A lo largo de estos años, se ha ido mejorando el diseño y la estructura de la página web, así como la actualización de los contenidos de las distintas secciones.

Se han realizado la mayor parte de las modificaciones, pero aún faltan por incorporar nuevos datos para mejorar su contenido.

VALORACION

EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

La página web propia del máster contiene la información necesaria para los estudiantes y es la forma más rápida para que todos los implicados en el máster estén informados.

Se han detectado nuevas áreas de mejora de la página que ya se han implementado, pero la mejora de la página es un proceso continuo.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Número de estudiantes de nuevo ingreso	
OBJETIVO: Adecuar el número propuesto de estudiantes de nuevo ingreso a las posibilidades del título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Llevar a cabo un análisis entre las tres universidades coordinadoras en relación al número máximo de estudiantes admitido en cada universidad, para adecuarlo a las posibilidades docentes del máster	
RESPONSABLE/S: Dirección del máster	
FECHA DE INICIO: Enero de 2024	FECHA DE FINALIZACION: Diciembre de 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Número de estudiantes matriculados y egresados.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumentar la participación de los estudiantes en las comisiones del máster	
OBJETIVO: Mejorar la participación de los estudiantes en las tres comisiones del máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Realizar sesiones informativas con los estudiantes al inicio de cada curso en las que se les informará de las tareas que se llevan a cabo en cada una de las comisiones y la importancia de que participen en ellas.	
RESPONSABLE/S: Dirección del máster	
FECHA DE INICIO: Octubre de 2024	FECHA DE FINALIZACION: Noviembre de 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Comunicación online a través de la plataforma Zoom, documentos informativos de las actividades realizadas por las comisiones.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Número de estudiantes participantes en las comisiones y su asistencia a las reuniones convocadas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de las tasas de graduación y abandono	
OBJETIVO: Aproximar las tasas de graduación y abandono a los objetivos propuestos en la memoria	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Reuniones periódicas de las comisiones con los responsables de las asignaturas	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de calidad del máster	
FECHA DE INICIO: Octubre de 2023	FECHA DE FINALIZACION: Acción continua
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Indicadores de tasas de rendimiento y graduación	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de los recursos didácticos del profesorado	
OBJETIVO: Conseguir que el profesorado del adquiera nuevas destrezas para la enseñanza online	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo y Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Promover la realización de cursos de formación del profesorado para la enseñanza online	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de calidad del máster	
FECHA DE INICIO: Octubre de 2023	FECHA DE FINALIZACION: Acción continua
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Apoyo de los Servicios encargados en las tres universidades de los planes de formación docente	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Indicadores de número de curso realizados y de proyectos de innovación docente	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Participación en las encuestas de satisfacción	
OBJETIVO: Aumentar la participación de los estudiantes y profesorado en la realización de las encuestas de satisfacción	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Avisos personalizados al estudiantado y profesorado en el momento en el que las encuestas se hacen disponibles	
RESPONSABLE/S: Dirección del máster	
FECHA DE INICIO: Finalización del primer cuatrimestre	FECHA DE FINALIZACION: Finalización del segundo cuatrimestre
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Número de respuestas a las encuestas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título